Fecha: 23/05/2025

Hora : 16:39:49 Página : 1 de 1

ANEXO Nº 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000024

UNIDAD EJECUTORA : 019 PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001332

13320301 - Adm	de lodificación dministració	on De Servicio		Medida	EXCLUS Cantidad Total	SIÓN Valor Total S/	INCLUS	SIÓN
13320301 - Adm		on De Servicio			Cantidad Total	Valor Total S/		ALTO COMPANY OF THE PARTY OF TH
	dministracio	on De Servicio	- Consider			Valui Tutai 3/	Cantidad Total	Valor Total S/
23/05/2025 0000			s Generales					
	000000146	969700050013	BOCINA DE JEBE PARA TOYOTA COD. REF. 486320K040	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
23/05/2025 0000	000000146	969700050029	BOCINA DE JEBE PARA TOYOTA COD. REF. 9090389012	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13320308 - Ges	estion Del S	Sistema De Re	cursos Humanos .					
23/05/2025 0000	00000144	475100018382	TARJETA CONTROL DE ASISTENCIA	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
13320601 - Con	onduccion I	De La Direccio	n De Infraestructura Agraria Y Riego - Diar					
20/05/2025 0000	000000141	541100060356	LIBRO LA NUEVA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CONCORDADO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
22/05/2025 0000	000000143	210100010176	SERVICIO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	Servicio	0.00	0.00	0.00	68,029.00
22/05/2025 0000	000000143	210100011115	SERVICIO DE PARTICIPACION COMO MIEMBRO DE LA JUNTA RESOLUCION DE DISPUTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	168,366.75

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad,

Firma 1: Responsable de Area invaluciada en la prolitica de la CAF

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facu